

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(18) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	246863	
	(21) FECHA DE PRESENTACION	
	19 NOV. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1980

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
- -	- -	- -

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
- - - -	E 06 B 5/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Puerta blindada plegable"

(71) SOLICITANTE (S)

FICHET, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ali-Bey nº 84, BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

- -

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-3101-83

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de FICHET, S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Ali-Bey núm. 84, BARCELONA, por

5. "Puerta blindada plegable". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una puerta blindada plegable, especialmente apta para la protección exterior de puertas y ventanas, siendo de aplicación más idónea en edificios solitarios, tales como viviendas de veraneo y viviendas en lugares apartados, en las que se requieren unas mayores medidas de seguridad. - - - - -

15. La referida puerta blindada se caracteriza porque está constituida por un marco solidario al vano de una puerta o ventana, en cuyos montantes laterales articulan una sucesión lateral de batientes verticales abisagradas entre sí, abarcando desde cada montante una mitad del vano, habiendo en cada uno de dichos montantes un juego de fallebas de cremona con biela intermedia de accionamiento giratorio, estando unidos los extremos de dichas fallebas en sendas barras planas horizontales superior e inferior, susceptibles de desplazamiento en sentido vertical por

20.

dichas fallebas, que forman un repliegue longitudinal insertable en sendas orejas derivadas de los diversos batientes para la retención de los mismos en la posición cerrada, de modo que las citadas bielas de accionamiento giratorio para las fallebas de cremona están articuladas a sendos brazos de giro angular en plano vertical, para mando manual, siendo entrecruzables entre sí e insertables en otras orejas de los batientes para refuerzo de su cara posterior. - - - - -

5.

También se caracteriza la invención porque los batientes, a partir de cada montante lateral del marco fijo, presentan sucesivamente una menor anchura, en orden a cerrarse por aprollado adosado, en la posición abierta de la puerta, hasta quedar aplicado cada conjunto contra la respectiva jamba del vano. - - - - -

10

Asimismo se caracteriza la invención porque, eventualmente, los batientes centrales poseen fallebas accesorias de afianzamiento en los travesaños superior e inferior del marco fijo. - - - - -

15

Otra característica de la invención consiste en que los batientes inmediatos al respectivo montante lateral del marco fijo, se relacionan con el mismo mediante una pletina que posee medios de articulación abisagrada con el correspondiente batiente, y unos tornillos de fijación en el respectivo montante con medios de ajuste posicional con el mismo. - - - - -

20.

Otra característica de la invención consiste en que las fallebas de cremona deslizan por entre unas aletas fijas guadoras unidas a los montantes del marco fijo. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5.

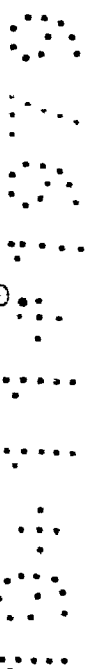


Figura 1, es una vista de la puerta blindada, por su cara exterior en posición cerrada. - - - - -

10.

Figura 2, es una sección de la figura 1, por una línea II-II. - - - - -

Figura 3, es una vista de la puerta blindada por su cara interior en posición cerrada. - - - - -

15.

Figuras 4 y 5, son unas vistas en sección de la figura 3, por unas líneas IV-IV y V-V, respectivamente. - - - - -

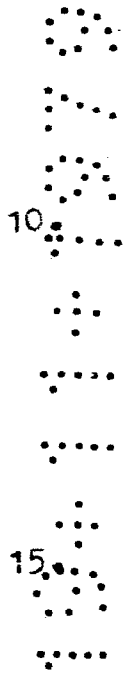
Figura 6, es una vista análoga a la de la figura 3, representando la posición abierta de los elementos de cierre.

20.

Figuras 7 y 8, son unos detalles en sección relativos a la zona A de la figura 4, vistos en las posiciones cerrada y abierta, respectivamente, de la puerta. - - - - -

Figuras 9 a 11, son unos detalles en sección relativos a las zonas B, C y D, respectivamente, de la figura 5. -

La puerta blindada objeto de esta invención consta esencialmente de un marco fijo 1 solidario al contorno del vano de una puerta o ventana, de dos grupos de batientes verticales colaterales 2, de dos barras horizontales superior 3 e inferior 4, de dos juegos de fallebas de cremona 5 con dos brazos 6 para accionamiento, y unas fallebas accesorias superior 7 e inferior 8. - - - - -



El marco 1 está formado por dos montantes laterales 9 y dos travesaños superior 10 e inferior 11. Cada grupo de batientes 2 se compone de una pletina 12 con bisagras 13 para el batiente 2 inmediato, y con medios de fijación regulable en el montante 9 del marco 1, mediante tornillos 14 y tuerca 15, aplicados por unos orificios colisos 16. Los batientes 2 presentan sucesivamente menor anchura y se articulan correlativamente por medio de otras bisagras 17. En estos batientes 2 hay unas rendijas 18 para ventilación y paso de luz. - - - - -

Para el cierre de los batientes 2, hay un dispositivo formado por las barras horizontales 3 y 4 fijadas en los extremos de las respectivas fallebas de cremona 5 montadas verticalmente en sendos montantes laterales 9 del marco fijo 1, con el auxilio de unas aletas 19 para guiado. - - - - -

Cada juego de cremonas 5 tiene una biela de articulación 20 en la que a su vez articula un brazo de accionamiento 6 que posee un terminal asidor 21 y se aplica en una oreja acanalada 22 fija a un batiente 2, quedando entrecruzados los dos

brazos 6 en la zona central del conjunto de batientes 2. - - -

Las barras horizontales 3 y 4, accionadas por las cremonas 5, tienen un repliegue 23 y se aplican, en la posición de cierre, en unas orejas acodadas 24 fijas a los batientes 2. - -

5.

Los bordes verticales adyacentes de los batientes 2 poseen unos perfiles 25 y 26 para el montaje de las bisagras 17. Los bordes verticales adyacentes de los batientes terminales de cada juego poseen sendos perfiles 27 y 28, más una pletina 29 solidaria al primer perfil, para el mutuo solapado en la posición cerrada. - - - - -

10.

El marco 1 posee asimismo unas aletas guía 32 en sus travesaños 10 y 11, para las barras 3 y 4. - - - - -

15.

El accionamiento de la presente puerta blindada plegable, en el sentido de apertura, se realiza extendiendo debidamente los batientes 2 hasta ocupar una posición coplanaria y en mutuo ensamble de sus perfiles terminales 27 y 28, después de lo cual se abaten los brazos 6 para desplazar las fallebas de cremona 5, causando con ello el desplazamiento de las barras superior 3 e inferior 4 hacia los travesaños respectivos 10 y 11 del marco, e introducirse en las orejas acodadas 24. En esta posición, los brazos 6 quedan entrecruzados horizontalmente y aplicados en las orejas acanaladas 22. Finalmente, se cierran asimismo las fallebas auxiliares 7 y 8. - - - - -

20.

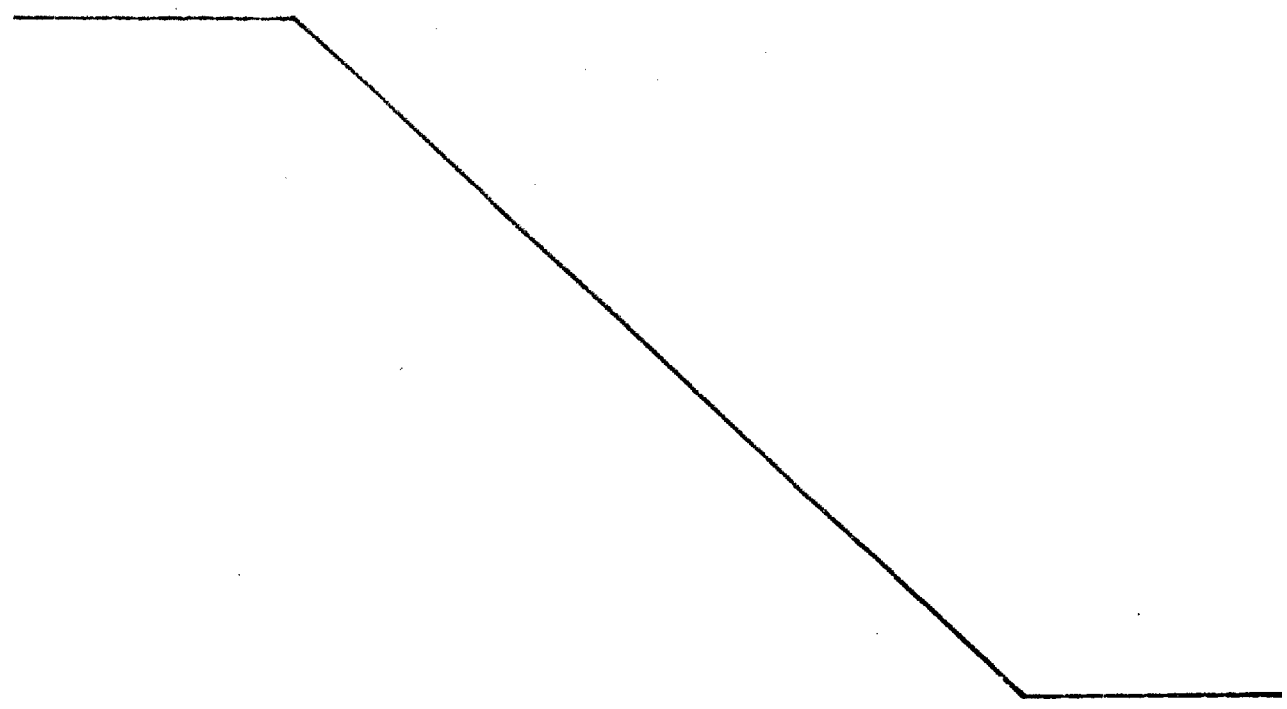
Inversamente, la apertura de la puerta se alcanza

abriendo las fallebas auxiliares 7 y 8, y levantando los brazos de accionamiento 6 para obtener la separación de las barras 3 y 4, con respecto a las orejas 24, con lo cual los batientes 2 quedan libres. Seguidamente se procede al plegado de estos batientes 2, separadamente para cada grupo de ellos, lo cual se efectúa mediante mutuo adosado y subsiguiente adosado del conjunto a la correspondiente jamba del vano. - - - - -

10.
15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Puerta blindada plegable, caracterizada porque está constituida por un marco solidario al contorno del vano de la puerta o ventana, en cuyos montantes laterales articulan una sucesión colateral de batientes verticales abisagrados entre sí, abarcando desde cada montante una mitad del vano, habiendo en

5. cada uno de dichos montantes un juego de fallebas de cremona con biela intermedia de accionamiento giratorio, estando unidos los extremos de dichas fallebas en sendas barras horizontales superior e inferior, susceptibles de desplazamiento en sentido

10. vertical por dichas fallebas, que forman un repliegue longitudinal insertable en sendas orejas derivadas de los batientes para la retención de los mismos en la posición cerrada, de modo que las citadas bielas de accionamiento giratorio para las fallebas de cremona, están articuladas en sendos brazos de giro

15. angular en plano vertical, para mando manual, siendo entrecruzables entre sí e insertables en unas orejas de los batientes.

2.- Puerta blindada plegable, según la reivindicación 1, caracterizada porque los batientes, a partir de cada montante lateral del marco fijo, presentan sucesivamente menor anchura, en orden a permitir el plegado adosado, en la posición abierta para la puerta, hasta quedar adosado cada conjunto de batientes contra la respectiva jamba del vano. - - - - -

20.

3.- Puerta blindada plegable, según la reivindicación 1, caracterizada porque los batientes inmediatos al respectivo

25.

montante lateral del marco fijo, se relacionan con el mismo mediante una pletina que posee medios de abisagrado con el correspondiente batiente, y unos tornillos de fijación en el respectivo montante, como medios de ajuste posicional con el mismo en sentido horizontal. - - - - -

5.

4.- Puerta blindada plegable, según la reivindicación 1, caracterizada porque las fallebas de cremona deslizan por entre unas aletas fijas guiadoras unidas a los montantes laterales del marco fijo. - - - - -

5.- "PUERTA BLINDADA PLEGABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de once figuras que la ilustran.

MADRID 19 NOV. 1979

P.A. M. CUBELL SUÑOL

10.
.....
.....
.....
.....
.....

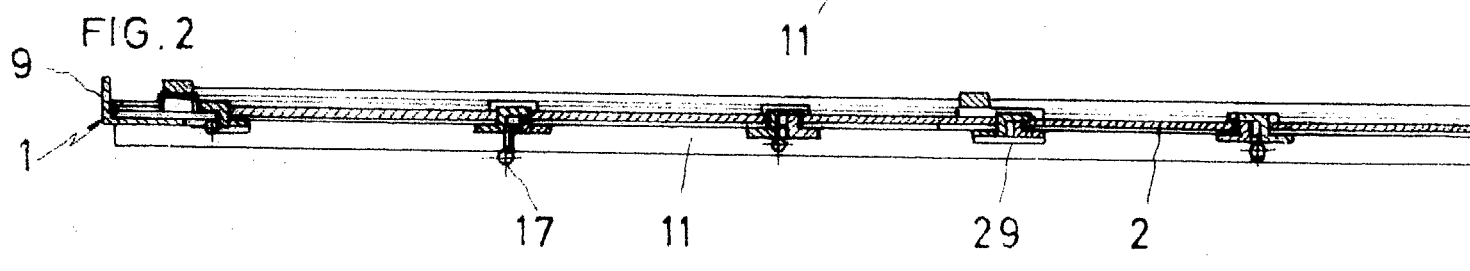
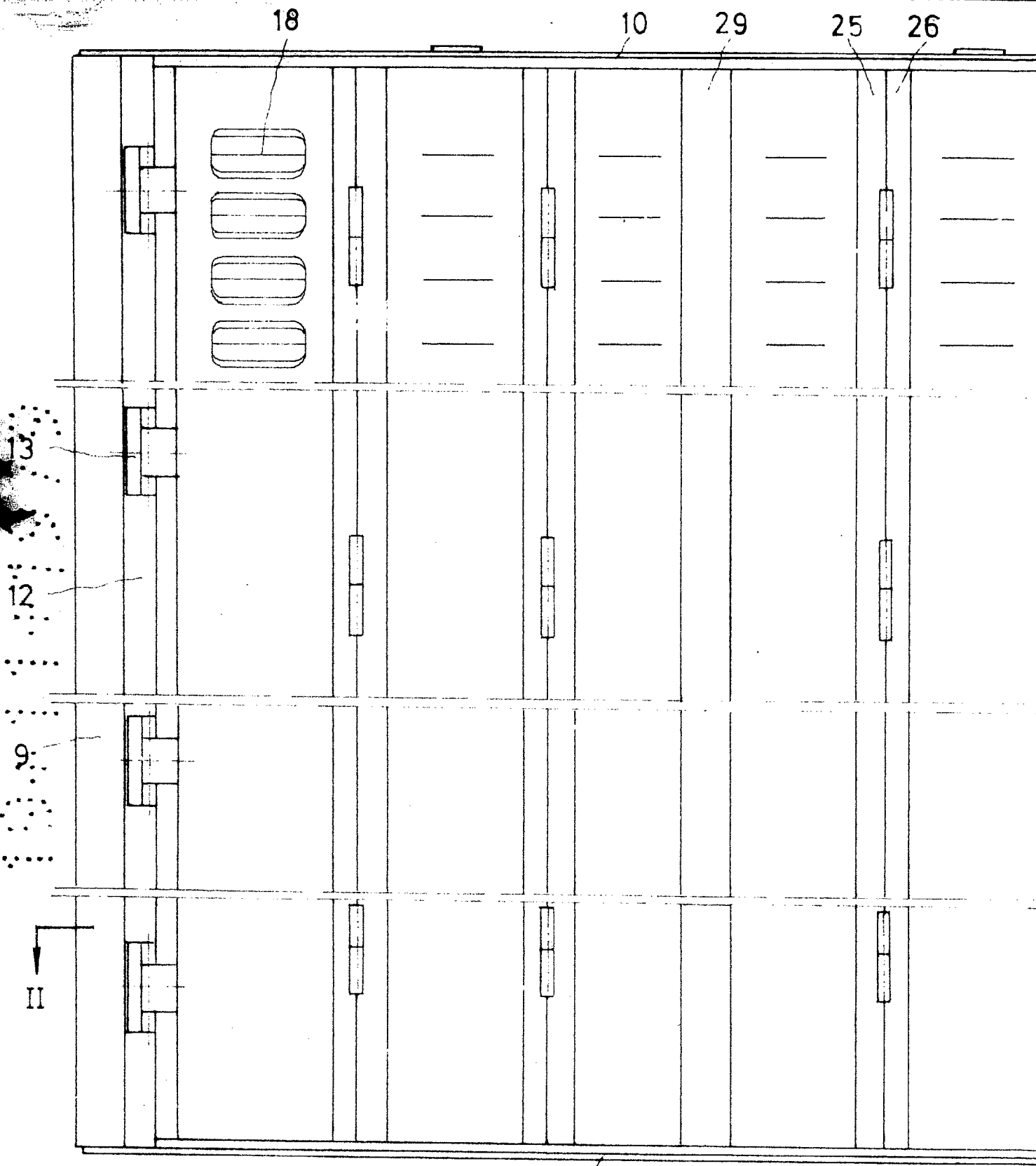


FIG.1

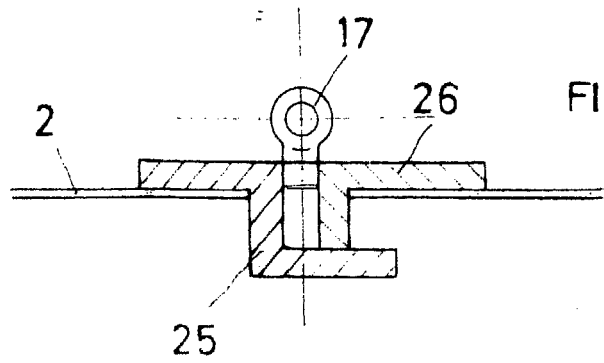
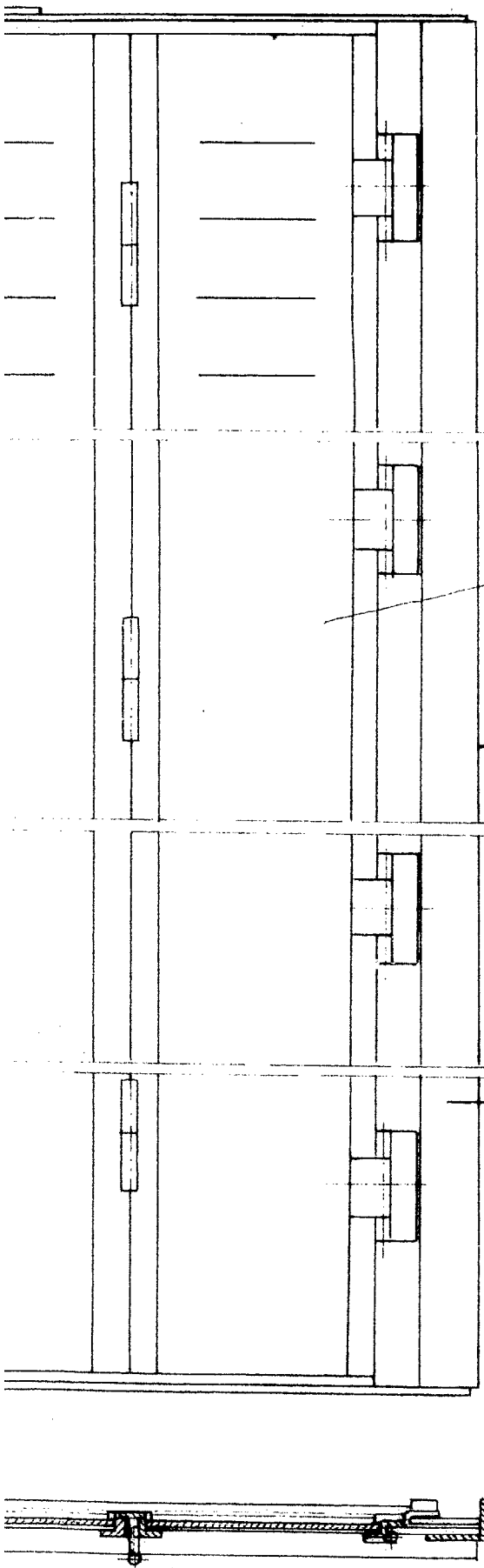


FIG.10

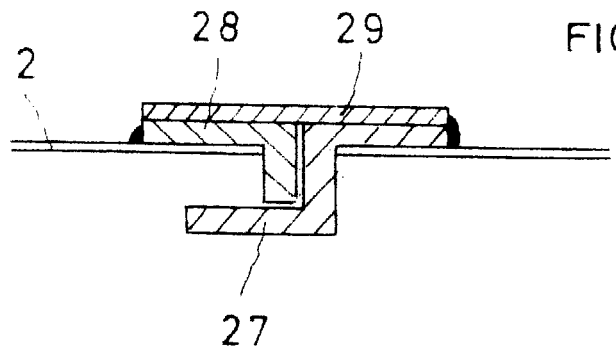


FIG.11

17

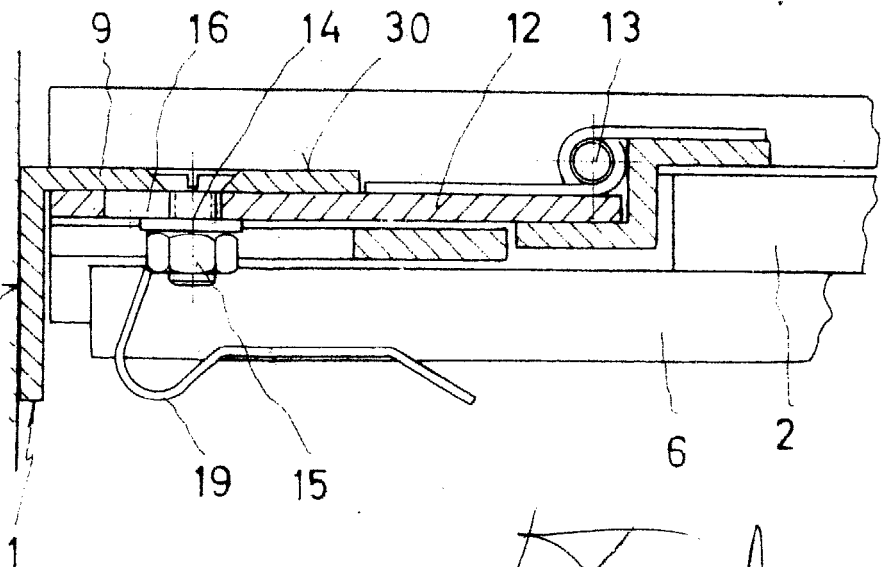
1

II

29

1

FIG.9



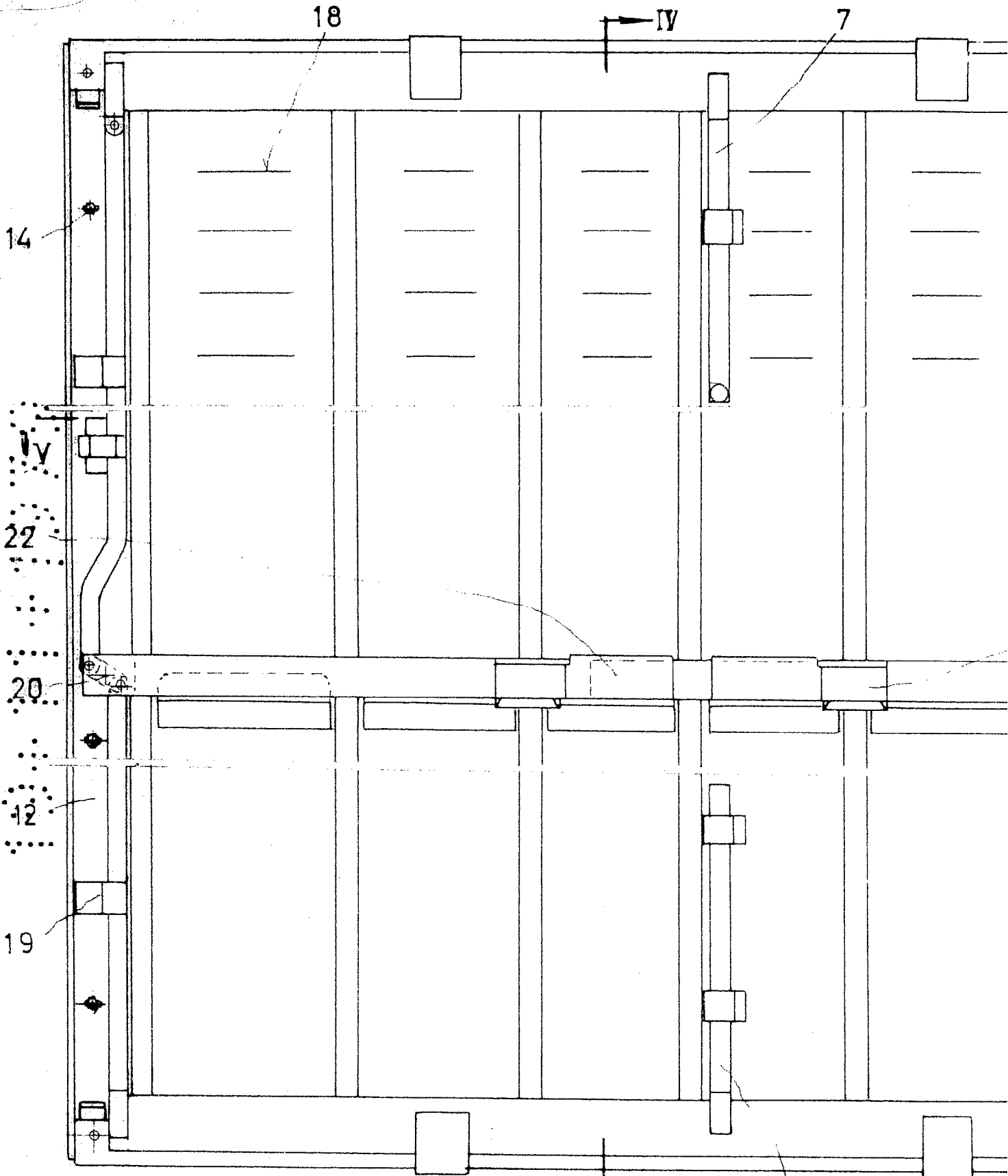
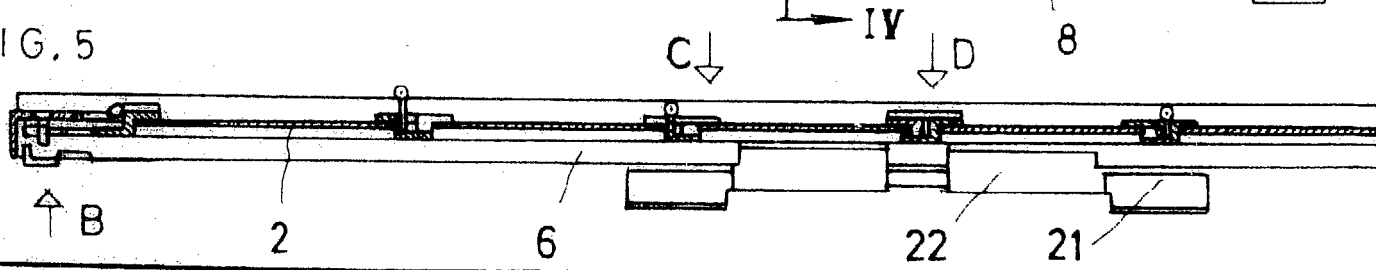


FIG. 5



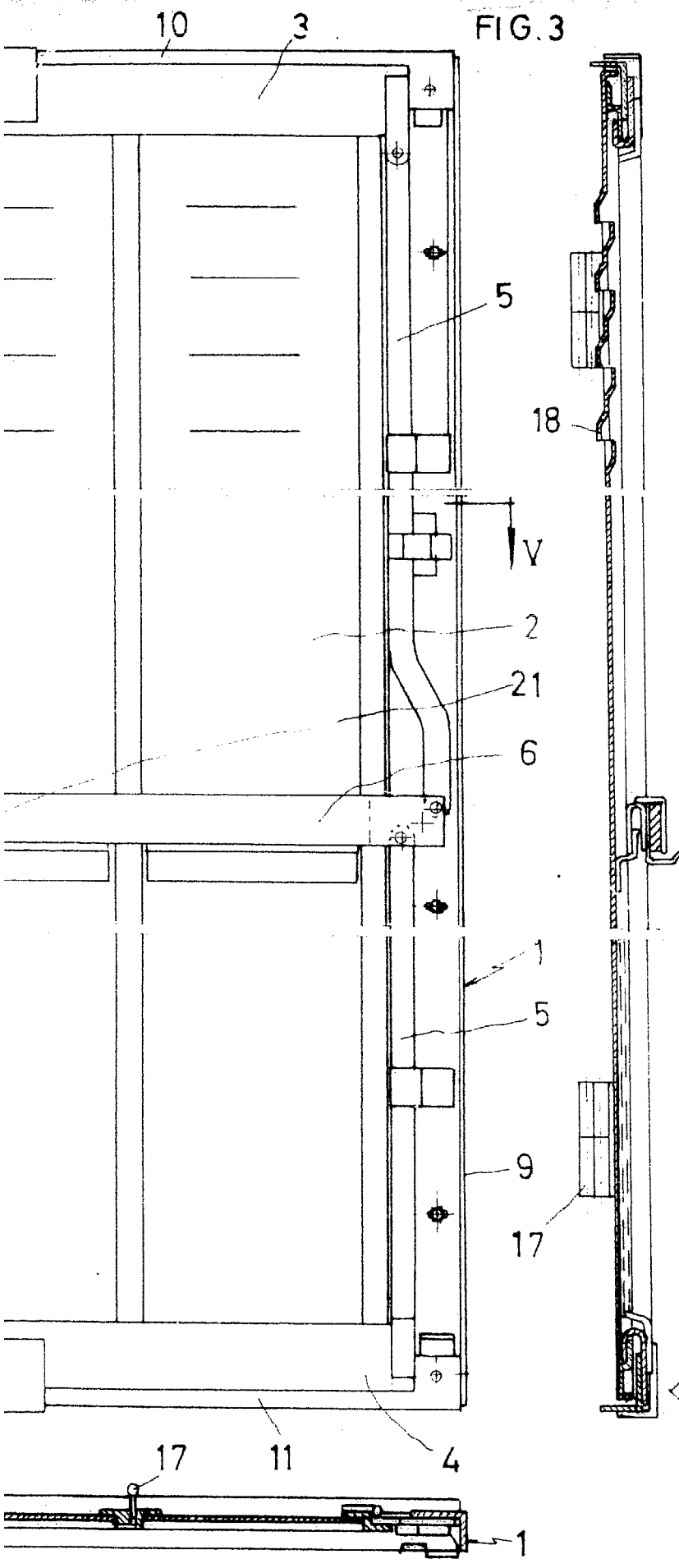
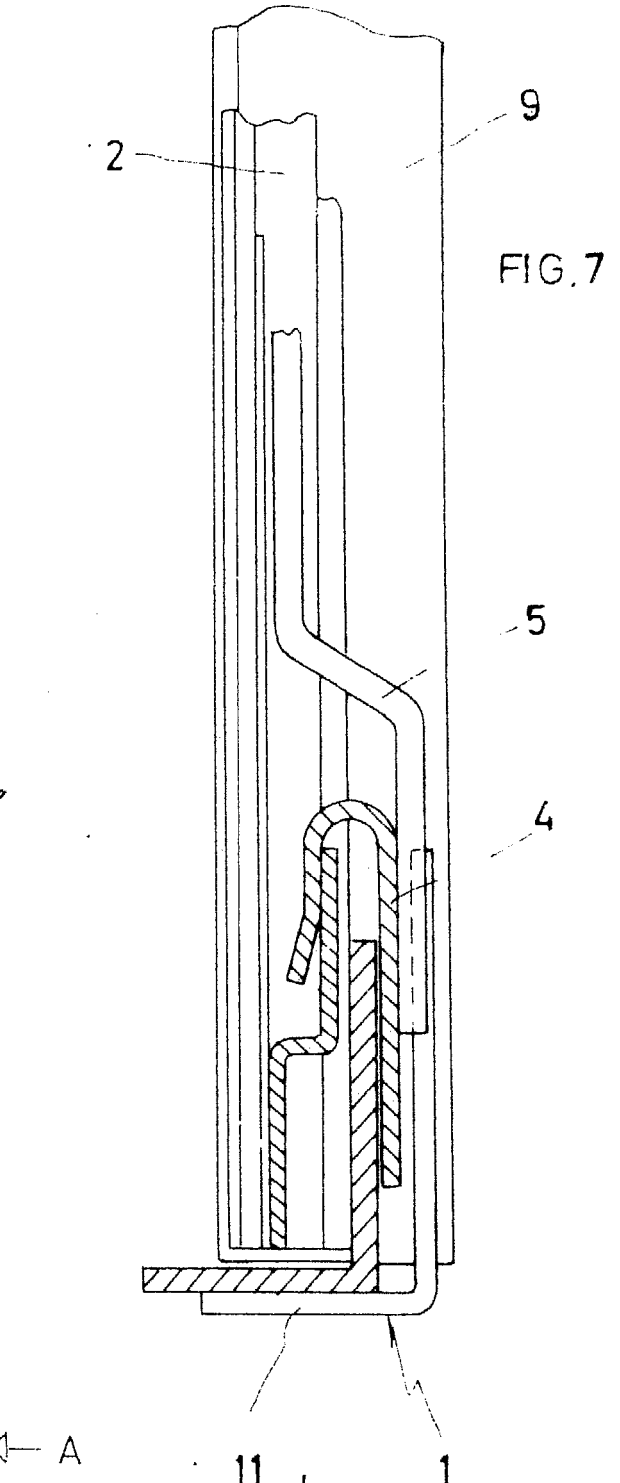
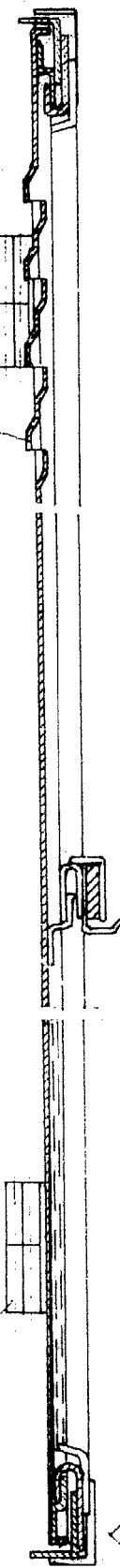


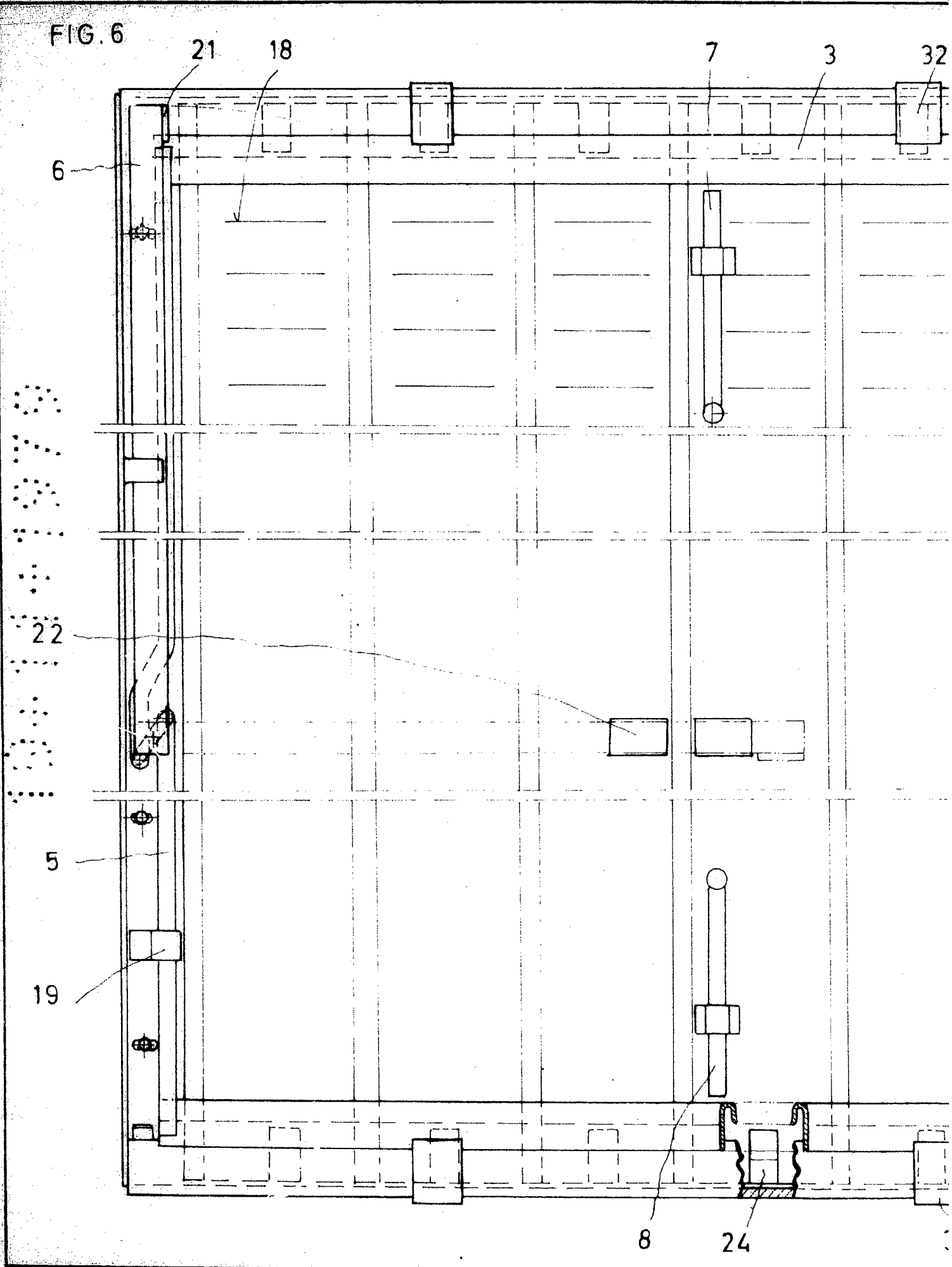
FIG. 4



MADRID 19 NOV 1979

F. A. M. EURELL SUÑOL

FIG. 6



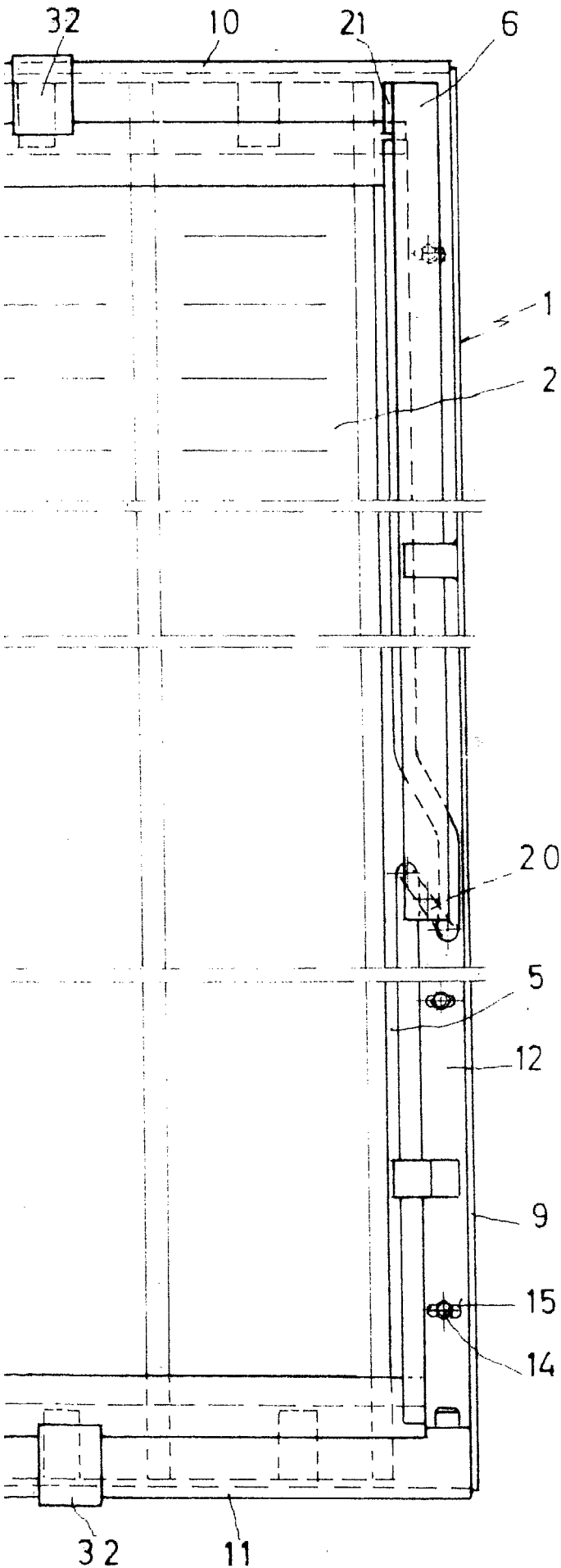
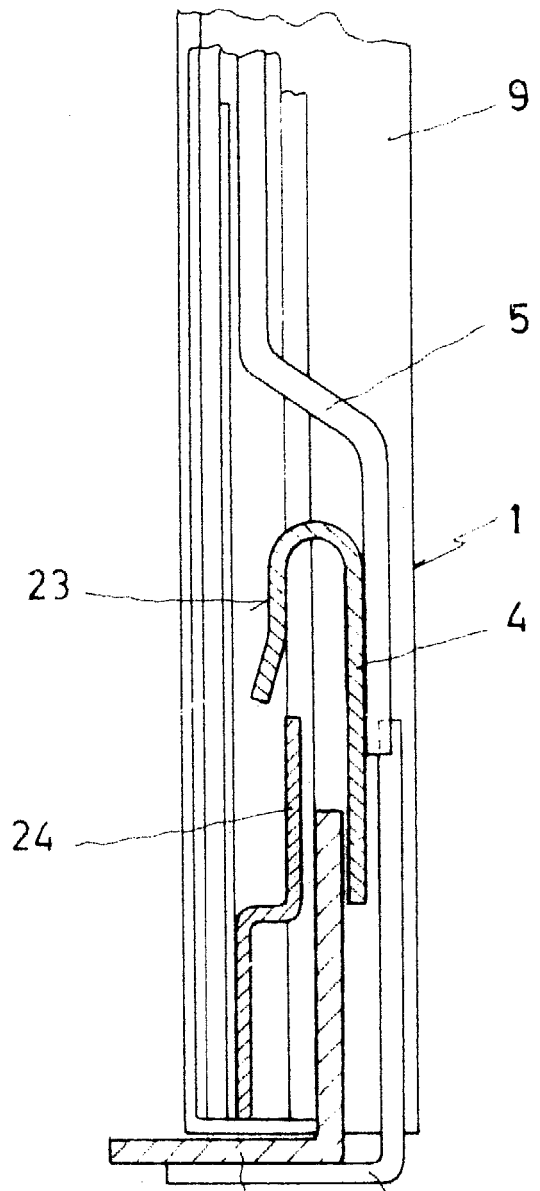


FIG. 8



11 32
MADRID 19 NOV. 1979
P. A. M. CURELL SURROL

Handwritten signature and scribbles.